

ACTA DE LA SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</p> <p>LA-014000999-E5-2022</p>	<p>“SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE.”</p>
--	---

En la Ciudad de México siendo las 17:00 horas, del día 21 de enero de 2022 en la Sala de Procesos Licitatorios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 1968, piso M2, Colonia Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01010, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la segunda y última junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33-Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento (en adelante el Reglamento) así como del apartado IV, numeral 2 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por la Lic. Claudia Norma Jiménez González servidor público designado por la Convocante, con la autoridad conferida por el primer párrafo del numeral 37, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en concordancia con el artículo 47, segundo párrafo del Reglamento de la Ley, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las respuestas que la Convocante otorgó, en la primera junta de aclaraciones a través de CompraNet, el día 21 de enero de 2022.

El Presidente del acto, dio inicio señalando que de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, **se hace constar que no se recibieron en tiempo y forma**, solicitudes a las respuestas emitidas en la primera junta de aclaraciones, a través de CompraNet, como se muestra en pantalla:



The screenshot shows the 'Mensajes Recibidos' (Received Messages) section of the CompraNet portal. It displays a message from 'TURISMO PALD VERDE SA DE CV' dated 19/01/2022 09:20 p. m. with the subject 'PREGUNTAS DEL LICITANTE TURISMO PALD VERDE, S.A. DE C.V.'. The message was received at 10:03 a. m. on 20/01/2022.

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 TURISMO PALD VERDE SA DE CV	19/01/2022 09:20 p. m.	PREGUNTAS DEL LICITANTE TURISMO PALD VERDE, S.A. DE C.V.	20/01/2022 10:03 a. m.	20/01/2022 10:03 a. m.	

ACTA DE LA SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</p> <p>LA-014000999-E5-2022</p>	<p>“SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE.”</p>
--	---

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

En atención a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.


Con fundamento en el artículo 37 Bis de la Ley y 49 último párrafo del Reglamento, para efectos de notificación la presente se publicará en CompraNet, en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/> y se fijará en el tablero de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en el piso 5, de estas instalaciones, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido.

Finalmente se ratifica que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **día 28 de enero de 2022** en la Sala de Procesos Licitatorios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicada en: Boulevard Adolfo López Mateos 1968, piso M2, Colonia los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, Código Postal 01010, **a las 11:00 horas**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esta hora no se permitirá el acceso a ningún servidor público u observador ajeno al acto, de conformidad con el artículo 47 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, sin otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las 17:20 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 03 hojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA SECRETARÍA

Nombre	Área	Firma
Lic. Claudia Norma Jiménez González	Subdirectora de Procesos Licitatorios	
Lic. Julieta de la Vega Luna	Directora de Administración de Servicios Generales	No firma el acta, sin embargo, estuvo presente virtualmente conforme al criterio normativo de interpretación TU03/2020.
Dr. José de Jesús García Piedra	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.	No firma el acta, sin embargo, estuvo presente virtualmente conforme al criterio normativo de interpretación TU03/2020.

ACTA DE LA SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-014000999-E5-2022	"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE."
---	---

Nombre	Área	Firma
Lic. Gabriela Calzada Santana	Representante del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	No firma el acta, sin embargo, estuvo presente virtualmente conforme al criterio normativo de interpretación TU03/2020.
Lic. Rodolfo Humberto Romo González	Representante de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	No firma el acta, sin embargo, estuvo presente virtualmente conforme al criterio normativo de interpretación TU03/2020.
Lic. César Vallejo Hernández	Representante del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	No firma el acta, sin embargo, estuvo presente virtualmente conforme al criterio normativo de interpretación TU03/2020.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Pedro Luis Parral Verdiguél	No firma el acta, sin embargo, estuvo presente virtualmente conforme al criterio normativo de interpretación TU03/2020.

----- FIN DEL ACTA -----



ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</p> <p>LA-014000999-E5-2022</p>	<p>"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE."</p>
--	--

En la Ciudad de México siendo las 10:00 horas, del día 21 de enero de 2022 en la Sala de Procesos Licitatorios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 1968, piso M2, Colonia Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01010, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la primera junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33-Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento (en adelante el Reglamento) así como del apartado IV, numeral 2 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por el Lic. Abelardo Ignacio Garrido Pozas, servidor público designado por la Convocante, con la autoridad conferida por el primer párrafo del numeral 37, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en concordancia con el artículo 47, segundo párrafo del Reglamento de la Ley, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido de manera electrónica con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por la representante del área requirente de la Dirección de Administración de Servicios Generales, las cuales solventaron las preguntas de carácter técnico (CT) y los representantes del área contratante, los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo (CA), asistidos por representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y del Órgano Interno de Control, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:




ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-014000999-E5-2022	“SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE.”
---	--

No.	Nombre, Razón ó Denominación Social	Número de Preguntas	Número de Hojas
1	TURISMO PALO VERDE SA DE CV	1	5

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por el interesado, así como a las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

Licitante: TURISMO PALO VERDE SA DE CV

PREGUNTA NÚMERO

REFERENTE AL NUMERAL 9 CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, APARTADO 9.1- Evaluación de la Propuesta Técnica, Punto 1.

“1.- Capacidad del licitante que resulte adjudicado.

REQUISITOS

Experiencia:

Curriculum Vitae, y certificación que acredite una experiencia mayor o igual a 1 año, de cada una de las cuatro personas propuesta.

DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

Curriculum Vitae, y certificación que acredite contar cuando menos con un año de experiencia en el servicio en reservaciones y radicación de boletos y pasajes aéreos y búsqueda de rutas, quienes deberán contar con la constancia de certificación vigente expedida por IATA-FUAAV (Asociación Internacional de Transporte Aéreo, Federación Universal de Asociaciones de Agencias de Viajes).

Presentar copia que conste la certificación por parte de la IATA-FUAAV (Asociación Internacional de Transporte Aéreo, Federación Universal de Asociaciones de Agencias de Viajes), ya sea cursos, diplomados, talleres, etc.”

En relación a la CERTIFICACION FUAHV, me permito informarle que esa FEDERACION UNIVERSAL DE ASOCIACIONES DE AGENCIAS DE VIAJES, originada en Suiza en 1966, NO ESTA RECONOCIDA NI AVALADA EN LA ACTUALIDAD POR IATA, esto fue constatado por mi representada con IATA, adjunto evidencia de que dicha Federación, no se encuentra activa en IATA-IATAN



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y
Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones y Almacenes

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</p> <p>LA-014000999-E5-2022</p>	<p>"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE."</p>
--	---

EVIDENCIA CORREOS ELECTRONICOS A IATA:

norepl@iata.org>

Enviado: jueves, 30 de diciembre de 2021 06:31 p. m.

Para: martharteaga70@hotmail.com <martharteaga70@hotmail.com>

Asunto: Case 13732679: **COMO OBTENER CERTIFICADO IATA FUA AV**



CUSTOMER
PORTAL

****Please scroll down for English version****

Este es un mensaje de respuesta automática. Por favor no responda a este correo electrónico.

Estimado cliente:

Gracias por su consulta.

Uno de nuestros agentes de atención al cliente le atenderá en breve.

Se le ha asignado el siguiente número de caso: # 13732679

Descripción del caso: **BUEN DIA, QUEREMOS SABER LA MANERA DE OBTENER NUESTRO CERTIFICADO FUA AV, SI FUERAN TAN AMABLES DE AYUDARNOS CON EL PROCESO O CON LOS PASOS A SEGUIR, DE ANTEMANO MUCHAS GRACIAS!**

Por favor indique este número de caso como referencia si desea ponerse en contacto con nosotros sobre esta consulta.

Saludos cordiales,

IATA Customer Service Center

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-014000999-E5-2022	“SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE.”
---	--

Note that this is an auto-reply message. Please do not respond to this email.

Dear Customer,

Thank you for your enquiry. One of our Customer Service Representatives will respond to you shortly.

You have been allocated the following:

Case number: # **13732679**

Case description: BUEN DIA, QUEREMOS SABER LA MANERA DE OBTENER NUESTRO CERTIFICADO FUA AV, SI FUERAN TAN AMABLES DE AYUDARNOS CON EL PROCESO O CON LOS PASOS A SEGUIR, ¡DE ANTEMANO MUCHAS GRACIAS!

Please quote this case number as a reference if you wish to contact us regarding your enquiry.

Best regards,

IATA Customer Service Center

De: IATA Customer Service <iatacustomerservice@iata.org>

Enviado: jueves, 30 de diciembre de 2021 07:24 p. m.

Para: martharteaga70@hotmail.com <martharteaga70@hotmail.com>

Asunto: Nuevo comentario en el caso n.º 13732679 - COMO OBTENER CERTIFICADO IATA FUA AV [ref: _00D208TF._5005JIn3QU:ref]

Se ha publicado un nuevo comentario en su caso n.º 13732679.

País relacionado con la consulta: Mexico

Estimada Martha Arteaga González,

Gracias por comunicarse con IATA.

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-014000999-E5-2022	“SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE.”
---	--

El certificado IATA es el único documento oficial que confirma que su agencia cumple con los criterios como Agente de viajes acreditado por IATA / Agente de carga acreditado por IATA. Este documento solo se proporciona a pedido.

Tenga en cuenta que debe solicitar el certificado de la siguiente manera:

1. Inicie sesión en el portal de clientes de IATA: www.iata.org/cs
2. Vaya a "Servicios favoritos" en la sección central de su página de inicio.
3. Seleccione "Certificado IATA" y siga los pasos para su solicitud de certificado.

Una vez que haya completado la solicitud, se creará un número de caso para usted en el portal y se enviará al departamento correspondiente para su procesamiento.

Este certificado se emite anualmente con un cargo de 20 CHF. Una vez que solicita el certificado IATA, se convierte en una orden permanente. Se facturará automáticamente y se entregará a su agencia cada año en adelante, a menos que solicite la terminación de este servicio.

La activación del pedido tarda hasta 10 días.

No dude en ponerse en contacto con nosotros si necesita más ayuda.

Atentamente,
Cosmin-Constantin Sianu
IATA Customer Service Center

Puede acceder a él en su

Portal de clientes de IATA

Respuesta: Es importante señalar, que se puede observar en la consulta que su representada hace al portal electrónico de IATA Customer Service Center, referente a cómo obtener la CERTIFICACION FUAHV. sobre el particular se puede observar que en la respuesta emitida por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), NO se menciona que la Federación Universal de Asociaciones de Agencias de Viajes (FUAHV), es obsoleta y que no se encuentra activa.

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</p> <p>LA-014000999-E5-2022</p>	<p>“SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE.”</p>
--	---

Por lo que se le solicita amablemente a la convocante, acepte la ID certificación vigente como AGENTE DE VIAJES PROFESIONAL Y ACREDITADO POR IATA-IATAN, MISMO QUE TIENE VALIDEZ DE UN (1) año, ASI COMO EL CURRÍCULUM VITAE DE CADA AGENTE DE VIAJES ACREDITADO, con la experiencia que lo avala, debidamente firmado por el representante legal de la Empresa. Derivado de que dicha certificación FUAHV, es obsoleta e inexistente y no se puede cumplir con lo no acreditable, De la misma manera se le solicita a la convocante, acepte las capacitaciones diversas de los sistemas de tele reservaciones entre otros relacionados a nuestra profesión.

Es importante precisar que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público establece en el antepenúltimo del artículo 29 lo siguiente:

“Artículo 29.

...

Para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia. En ningún caso se deberán establecer requisitos o condiciones imposibles de cumplir. La dependencia o entidad convocante tomará en cuenta las recomendaciones previas que, en su caso, emita la Comisión Federal de Competencia en términos de la Ley Federal de Competencia Económica.”

...

Énfasis añadido

¿Se acepta nuestra propuesta? :

RESPUESTA: El certificado IATA es el único documento oficial que confirma que su agencia cumple con los criterios como Agente de viajes acreditado por IATA / Agente de carga acreditado por IATA. Este documento solo se proporciona a pedido.” Como se describe en la respuesta emitida por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), a su representada. Por lo que deberá presentar copia de la certificación vigente.

Con la finalidad de garantizar la prestación del servicio de transportación aérea y servicios integrales nacionales e internacionales con todas las líneas aéreas nacionales e internacionales, los cursos, diplomados, talleres, etc. estén certificados por la IATA y/o FUAHV de los CUATRO ejecutivos propuestos.



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



2022 Flores
Año de Magón
PROSECUTOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y
Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones y Almacenes

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</p> <p>LA-014000999-E5-2022</p>	<p>“SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE.”</p>
--	---

A efecto de que los licitantes que enviaron solicitudes de aclaración a la convocatoria en tiempo y forma, puedan hacer preguntas a las respuestas remitidas por la convocante que la Ley concede, se continuará con la segunda junta de aclaraciones a las 17:00 horas del día de la fecha, por lo anterior, la hora límite para recibir repreguntas vía CompraNet será a las 16:40 horas del día 21 de enero de 2022, evento que se realizará en la Sala de Procesos Licitatorios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 1968, piso M2, Colonia Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01010, Ciudad de México.

Siendo las 10:30 horas del día 21 de enero de 2022, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones.

Con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley y 49 último párrafo del Reglamento, para efectos de notificación la presente se publicará en Compranet, en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/> y se fijará en el tablero de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en el piso 5, de estas instalaciones, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido.

Esta Acta consta de 08 hojas, 05 anexo, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA SECRETARÍA

Nombre	Área	Firma
Lic. Abelardo Ignacio Garrido Pozas	Director de Adquisiciones y Almacenes	
Lic. Claudia Norma Jiménez González	Subdirectora de Procesos Licitatorios	
Lic. Julieta de la Vega Luna	Directora de Administración de Servicios Generales	
Lic. Vania Margarita Montenegro Gomez	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.	No firma el acta, sin embargo, estuvo presente virtualmente conforme al criterio normativo de interpretación TU03/2020.
Lic. Gabriela Calzada Santana	Representante del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	No firma el acta, sin embargo, estuvo presente virtualmente conforme al criterio normativo de interpretación TU03/2020.
Lic. Rodolfo Humberto Romo González	Representante de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	No firma el acta, sin embargo, estuvo presente virtualmente conforme al criterio normativo de interpretación TU03/2020.



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y
Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones y Almacenes

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</p> <p>LA-014000999-E5-2022</p>	<p>“SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE.”</p>
--	---

Nombre	Área	Firma
Lic. César Vallejo Hernández	Representante del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	No firma el acta, sin embargo, estuvo presente virtualmente conforme al criterio normativo de interpretación TU03/2020.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Pedro Luis Parral Verdiguél	No firma el acta, sin embargo, estuvo presente virtualmente conforme al criterio normativo de interpretación TU03/2020.

----- FIN DEL ACTA -----



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-014000999-E5-2022

“SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA
DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS
INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A
LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE.”

SOLICITUD DE ACLARACIONES

TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.
PARTICIPANTE

LIC. MARTHA ARTEAGA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL/ADMINISTRADOR UNICO.

CONVOCATORIA
PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-014000999-E5-2022

PREGUNTA NÚMERO 1

REFERENTE AL NUMERAL 9 CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, APARTADO 9.1- Evaluación de la Propuesta Técnica, Punto 1.

“1.- Capacidad del licitante que resulte adjudicado.

REQUISITOS

Experiencia:

Curriculum Vitae, y certificación que acredite una experiencia mayor o igual a 1 año, de cada una de las cuatro personas propuesta.

DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

Curriculum Vitae, y certificación que acredite contar cuando menos con un año de experiencia en el servicio en reservaciones y radicación de boletos y pasajes aéreos y búsqueda de rutas, quienes deberán contar con la constancia de certificación vigente expedida por IATA-FUAAV (Asociación Internacional de Transporte Aéreo, Federación Universal de Asociaciones de Agencias de Viajes).

Presentar copia que conste la certificación por parte de la IATA-FUAAV (Asociación Internacional de Transporte Aéreo, Federación Universal de Asociaciones de Agencias de Viajes), ya sea cursos, diplomados, talleres, etc.”

En relación a la CERTIFICACION FUA AV, me permito informarle que esa FEDERACION UNIVERSAL DE ASOCIACIONES DE AGENCIAS DE VIAJES, originada en Suiza en 1966, NO ESTA RECONOCIDA NI AVALADA EN LA ACTUALIDAD POR IATA, esto fue constatado por mi representada con IATA, adjunto evidencia de que dicha Federación, no se encuentra activa en IATA-IATAN





turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-014000999-E5-2022

“SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE.”

EVIDENCIA CORREOS ELECTRONICOS A IATA:

norepl@iata.org>

Enviado: jueves, 30 de diciembre de 2021 06:31 p. m.

Para: martharteaga70@hotmail.com <martharteaga70@hotmail.com>

Asunto: Case 13732679: **COMO OBTENER CERTIFICADO IATA FUA AV**



Please scroll down for English version

Este es un mensaje de respuesta automática. Por favor no responda a este correo electrónico.

Estimado cliente:

Gracias por su consulta.

Uno de nuestros agentes de atención al cliente le atenderá en breve.

Se le ha asignado el siguiente número de caso: # 13732679

Descripción del caso: **BUEN DIA, QUEREMOS SABER LA MANERA DE OBTENER NUESTRO CERTIFICADO FUA AV, SI FUERAN TAN AMABLES DE AYUDARNOS CON EL PROCESO O CON LOS PASOS A SEGUIR, DE ANTEMANO MUCHAS GRACIAS!**

Por favor indique este número de caso como referencia si desea ponerse en contacto con nosotros sobre esta consulta.

Saludos cordiales,

IATA Customer Service Center

Note that this is an auto-reply message. Please do not respond to this email.

Dear Customer,

Thank you for your enquiry. One of our Customer Service Representatives will respond to you shortly.

☎ (662) 213 4701, 23 1845

✉ turismopaloverde@gmail.com

f /tmopaloverde

📍 Av. Serdán y Rosales

Bajo Hotel San Alberto,

Despacho 1, Hermosillo, Sonora

RFC: TPV-820208-9Y7



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-014000999-E5-2022

“SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA
DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS
INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A
LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE.”

You have been allocated the following:

Case number: # **13732679**

Case description: BUEN DIA, QUEREMOS SABER LA MANERA DE OBTENER
NUESTRO CERTIFICADO FUA AV, SI FUERAN TAN AMABLES DE AYUDARNOS
CON EL PROCESO O CON LOS PASOS A SEGUIR, ¡DE ANTEMANO MUCHAS
GRACIAS!

Please quote this case number as a reference if you wish to contact us regarding your enquiry.

Best regards,

IATA Customer Service Center

De: IATA Customer Service <iatacustomerservice@iata.org>

Enviado: jueves, 30 de diciembre de 2021 07:24 p. m.

Para: martharteaga70@hotmail.com <martharteaga70@hotmail.com>

Asunto: Nuevo comentario en el caso n.º 13732679 - COMO OBTENER
CERTIFICADO IATA FUA AV [ref: _00D208TF._5005JIn3QU:ref]

Se ha publicado un nuevo comentario en su caso n.º 13732679.

País relacionado con la consulta: Mexico

Estimada Martha Arteaga González,

Gracias por comunicarse con IATA.

El certificado IATA es el único documento oficial que confirma que su agencia cumple con los criterios como Agente de viajes acreditado por IATA / Agente de carga acreditado por IATA. Este documento solo se proporciona a pedido.

☎ (662) 213 4701, 23 1845

✉ turismopaloverde@gmail.com

f /tmopaloverde

📍 Av. Serdán y Rosales

Bajo Hotel San Alberto,

Despacho 1, Hermosillo, Sonora

RFC: TPV-820208-9Y7

Página 7 | 9



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-014000999-E5-2022

“SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE.”

Tenga en cuenta que debe solicitar el certificado de la siguiente manera:

1. Inicie sesión en el portal de clientes de IATA: www.iata.org/cs
2. Vaya a "Servicios favoritos" en la sección central de su página de inicio.
3. Seleccione "Certificado IATA" y siga los pasos para su solicitud de certificado.

Una vez que haya completado la solicitud, se creará un número de caso para usted en el portal y se enviará al departamento correspondiente para su procesamiento.

Este certificado se emite anualmente con un cargo de 20 CHF. Una vez que solicita el certificado IATA, se convierte en una orden permanente. Se facturará automáticamente y se entregará a su agencia cada año en adelante, a menos que solicite la terminación de este servicio.

La activación del pedido tarda hasta 10 días.

No dude en ponerse en contacto con nosotros si necesita más ayuda.

Atentamente,
Cosmin-Constantin Sianu
IATA Customer Service Center

Puede acceder a él en su

Portal de clientes de IATA

Por lo que se le solicita amablemente a la convocante, acepte la ID certificación vigente como AGENTE DE VIAJES PROFESIONAL Y ACREDITADO POR IATA-IATAN, MISMO QUE TIENE VALIDEZ DE UN (1) año, ASI COMO EL CURRICULUM VITAE DE CADA AGENTE DE VIAJES ACREDITADO, con la experiencia que lo avala, debidamente firmado por el representante legal de la Empresa. Derivado de que dicha certificación FUA AV, es obsoleta e inexistente y no se puede cumplir con lo no acreditable, De la misma manera se le solicita a la convocante, acepte las capacitaciones diversas de los sistemas de tele reservaciones entre otros relacionados a nuestra profesión.

Es importante precisar que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público establece en el antepenúltimo del artículo 29 lo siguiente:

“Artículo 29.

...

☎ (662) 213 4701, 23 1845
✉ turismopaloverde@gmail.com
f /tmopaloverde

📍 Av. Serdán y Rosales
Bajo Hotel San Alberto,
Despacho 1, Hermosillo, Sonora
RFC: TPV-820208-9Y7

Página 8 | 9



turismo
paloverde
vive la experiencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-014000999-E5-2022

“SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA
DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS
INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A
LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE.”

Para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia. En ningún caso se deberán establecer requisitos o condiciones imposibles de cumplir. La dependencia o entidad convocante tomará en cuenta las recomendaciones previas que, en su caso, emita la Comisión Federal de Competencia en términos de la Ley Federal de Competencia Económica.”

...

Énfasis añadido

¿Se acepta nuestra propuesta? :

RESPUESTA A PREGUNTA No. 1:

ATENTAMENTE

LIC. MARTHA ARTEAGA GONZALEZ.
ADMINISTRADOR UNICO / DIRECTOR GENERAL.
TURISMO PALO VERDE S.A. DE C.V.